



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 482 /2000

EXPEDIENTE N° 3305/2000

sg

Buenos Aires, 07 de *setiembre* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de seis (6) matafuegos con destino a la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada, y a fs. 2/7 la Intendencia del Palacio de Justicia adjunta tres presupuestos de casas del ramo permitiendo determinar el costo estimativo de dicha provisión.

Que por las características de los elementos a adquirir y su monto resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada a los efectos de que su adquisición se realice en el menor tiempo posible, como así también lograr una economía administrativa.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de pesos quinientos noventa y nueve (\$ 599.-) con destino a la adquisición de seis (6) matafuegos para la Biblioteca Central de la CSJN, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 9 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

P

Gr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION